

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°028
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 08 de Septiembre del 2025

Hora: 09:48 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sr. Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortez Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretaria Municipal: Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Administrador Municipal: Sr. Francisco Torres Valderrama

TABLA:

- Acta Ordinaria N°27 de fecha 01 de septiembre 2025
- Acta Extraordinaria N°11 de fecha 28 de agosto 2025
- Actas de comisiones: Deporte N°09 de fecha 03.09.2025
Medio Ambiente N°06 de Fecha 03.09.2025
Fomento y Turismo N°08 de fecha 03.09.2025

Correspondencia:

- Modificación Presupuestaria N°34 DAF
- Modificación Presupuestaria N°18, N°19 y N°20 DAEM
- Modificación Presupuestaria N°14 DSM
- Ord 405 de Secplac
- Ord. N°61 y N°62 de Rentas y Patentes
- Ord. Int. N°197 Secretaria Municipal
- Memorándum N°119 de Dideco
- Memorándum N°154 y N°155 de Daoma
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°028 del 08 de septiembre del 2025.

➤ Acta Ordinaria N°27 de fecha 01 de septiembre 2025

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura a los acuerdos de acta N°27.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°27 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE 2025.

➤ Acta Extraordinaria N°11 de fecha 28 de agosto 2025
Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura a los acuerdos de acta extraordinaria .



Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°11 DE FECHA 28 DE AGOSTO 2025.

➤ Actas de comisiones: Deporte N°09 de fecha 03.09.2025

Sr. Claudio Cortez Guarda: Se informó sobre las solicitudes de apoyo de la Federación de Rafting (para el mundial en Argentina) y del Club de Judo (para un evento local). Se destacó la necesidad de gestionar recursos a través de Dideco y se abrió una reflexión sobre el apoyo estratégico a deportes vinculados al entorno natural de Pucón, considerándolo para el presupuesto 2026.

Medio Ambiente N°06 de Fecha 03.09.2025

Sr. Emilio Ulloa Barra: Se discutió la ordenanza de extracción de áridos con el gremio de transportistas, quienes propusieron modificar varios artículos para mejorar la convivencia y regularización, como la consulta indígena, la definición de áridos y la necesidad de una escombrera municipal o particular debido al vertido ilegal de basura por camiones de otras comunas. Se resaltó el alto costo de materiales al tener que traerlos de fuera.

Fomento y Turismo N°08 de fecha 03.09.2025

Sr. Julio Inzunza San Martín: Se abordaron dos puntos cruciales de la ordenanza de aguas blancas para rafting, priorizando la seguridad. Primero, se propuso que el portaje en el Salto Marimán ya no sea una obligación estricta, sino a criterio del guía, debido a los riesgos actuales; esta propuesta se someterá a votación en diciembre. Segundo, se acordó agregar embarcaciones de seguridad (kayaks) en ríos Clase 3 para aumentar la seguridad, especialmente considerando que en la temporada 2024-2025 unas 25.000 personas realizaron rafting en Pucón.

➤ Correspondencia:
➤ Modificación Presupuestaria N°34 DAF

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°4 en la cual se aumenta la siguiente cuenta:

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- 24.03 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS: por un monto de \$30.000.000, para pagar finiquito al Abogado del Dpto. de Educación, según Ordinario N°07 de la jefa de Finanzas del DAEM

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

- 21.03 OTRAS REMUNERACIONES: por un monto de \$30.000.000, rebaja saldo suplencias, para ser traspasados al Dpto. de Educación

Se adjunta Oficio N°07 de la Jefa de Finanzas DAEM de fecha 04.09 de 2025.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas (s): realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.



Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°34 DE 04.09.2025 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$30.000.

Se retira el Sr Presidente Sebastián Álvarez R. por tener que realizar un trámite en Hospital de la comuna, asume la presidencia (s) la Sra. Verónica Castillo.

➤ Modificación Presupuestaria N°18 DAEM

Junto con saludar, me dirijo a usted con el objeto de remitir para su conocimiento la Modificación Presupuestaria N°18/2025 correspondiente a la Subvención JUNJI.

El objetivo de esta modificación es reasignar recursos presupuestarios para financiar el pago de horas extraordinarias del personal del Jardín Infantil Casita de Mis Sueños, establecimiento que debe cubrir extensión horaria para atender a los niños cuyos padres requieren este servicio, en conformidad con lo establecido en el Convenio de Transferencia de Recursos JUNJI y en el Manual de Transferencias.

La medida garantiza la continuidad del servicio educativo y el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el funcionamiento de los jardines infantiles VTF.

Se acompañan los siguientes antecedentes de respaldo:

- Ordinario N°11, de fecha 5 de agosto de 2025, de la coordinadora de jardines VTF, que solicita la modificación de presupuesto para el pago de horas extras a las funcionarias del Jardín Infantil Casita de mis Sueños
- Ordinario N°20, de fecha 5 de agosto de 2025, de la directora del Jardín Infantil Casita de Mis Sueños, en el cuál informa de las cuentas que no serán utilizadas en su totalidad.
- Ordinario N°18, de fecha 24 de julio, de la directora del Jardín Infantil Casita de Mis Sueños, que presenta nómina de niños que hacen uso del servicio de extensión horaria.
- Modificación Presupuestaria N°18 del DAEM.

Sra. Romina Bellemo F. Jefa de Finanzas DAEM: realiza explicación de la modificación.

Sr. Julio Inzunza San Martín: estuve en el jardín hace un mes, conociendo sus necesidades, pudimos Abordar algunas cosas, es un jardín que funciona muy bien, ese jardín necesita extensión horaria, es un apoyo a las madres, ese jardín necesita un transporte en lo posible.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FECHA 29 DE AGOSTO 2025, MONTO M\$4.850.-

➤ Modificación Presupuestaria N°19 DAEM

Junto con saludar, por medio del presente remito a usted la Modificación Presupuestaria N°19, correspondiente a recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), con el objeto de que sea presentada al Concejo Municipal para su revisión y aprobación.

La presente modificación busca redistribuir fondos en concordancia con la normativa vigente y los lineamientos estratégicos definidos en los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de los establecimientos educacionales Escuela Carileufu, Escuela El Claro y Liceo Bicentenario de Hotelería y Turismo, dando respuesta a solicitudes efectuadas por sus respectivos directores.

Adjunto a este oficio se acompaña el documento de modificación presupuestaria, el cuadro resumen de cambios por cuenta presupuestaria y los antecedentes que respaldan la solicitud, incluyendo detalle de cada establecimiento.

Sra. Romina Bellemo, Jefa de Finanzas DAEM: realiza explicación de la modificación.

Sr. Emilio Ulloa Barra: los fondos se pueden utilizar para el gimnasio del colegio El Claro, dejar un monto para la mantención del gimnasio.

Sra. Romina Bellemo, Jefa de Finanzas DAEM: Es otra subvención de mantenimiento, con esto no podemos hacer ese tipo de mantención.



Sra. Marina Matus Álvarez: informe técnico del Daem, tenemos un arquitecto y ingeniero, que realicen un levamiento de este requerimiento. Realizare un oficio.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°19 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FECHA 29 DE AGOSTO 2025, MONTO \$60.679.853.-

➤ Modificación Presupuestaria N°20 DAEM

Junto con saludar, me dirijo a usted para solicitar la gestión de una modificación presupuestaria extraordinaria destinada a financiar el pago del finiquito del abogado del Departamento de Administración de Educación Municipal, por un monto total de \$30.000.000.- (treinta millones de pesos).

Lo anterior, considerando que el presupuesto ordinario del Departamento de Educación no contempla disponibilidad suficiente para cubrir dicha obligación, por lo que se requiere de recursos adicionales para dar cumplimiento oportuno a este compromiso laboral.

Sra. Romina Bellemo, Jefa de Finanzas DAEM: realiza explicación de la modificación.

Sr. Emilio Ulloa Barra: es lamentable pasar estos recursos teniendo tantas necesidades en el municipio.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20 DE FECHA 04 SEPTIEMBRE DEL 2025 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR UN MONTO M\$30.000.

➤ Modificación Presupuestaria N°14 DSM

La presente modificación tiene por finalidad ingresar los recursos del Programa Apoyo a la Salud Mental Infantil, según memorandum N°18, emitido por la Encargada Técnica del Departamento de Salud, para dar cumplimiento a las actividades del convenio aprobado mediante Resolución Exenta N°18.766/07.07.2025. (Se adjunta documento). Cabe mencionar que este convenio suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur, tiene como objetivo principal aumentar la proporción de niños y niñas de 3 a 9 años con trastornos de salud mental que acceden a evaluación diagnóstica y tratamiento integral de salud con enfoque familiar y comunitario.

Sra. Nataly Caro, Jefa de finanzas DSM: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, DE FECHA 27 DE AGOSTO 2025 POR UN MONTO M\$19.500.-

➤ Ord 405 de Secplac



Junto con saludar y por medio del presente vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo, el acuerdo municipal para aprobar lo que a continuación se indica y dar respuesta a las observaciones emitidas por la Unidad de Infraestructura GORE, a la iniciativa MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREA VERDE LOS ROBLES, PUCÓN, CÓDIGO BIP 40071052-0, postulada al Fondo Regional de iniciativa local (FRIL):

1.- MONTO DE LA INVERSIÓN M\$229.490-

- Acuerdo CORE 1385 por M\$215.490
- Acuerdo CORE 3407 por M\$ 14.000

2.- ACUERDO MUNICIPAL PARA PRIORIZACIÓN DE LA INICIATIVA

3.- APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Sr. Alexis Figueroa Yañez, Director de Secplac: realiza explicación del Ordinario 405.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°405 DE SECPLAC, PARA INICIATIVA MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREA VERDE LOS ROBLES, PUCÓN, CÓDIGO BIP 40071052-0, MONTO DE LA INVERSIÓN M\$215.490, SE APRUEBA, PRIORIZACIÓN DE LA INICIATIVA, LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO.

➤ Ord. N°61 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación (c) "Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por INMOBILIARIA EL CERDUO S.P.A. RUT 78.093.776-9 para funcionar en el inmueble ubicado en calle Camino al Cerdou km 8, Loteo el Bosque LT 24 A-46 de la comuna de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente ingresada con fecha 20/08/2025.
- b) Informe Patente Comercial N°00343 de fecha 11/08/2025 de la Dirección de Obras Municipales, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación.
- c) Resolución Folio N°2509388339 de fecha 04/08/2025 Resolución Exenta N° 2409669424 de fecha 31/01/2025 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Copia Cedula de Identidad.
- f) Certificado de Vigencia de la Sociedad con Copia de fecha 31/07/2025.
- g) Contrato de Arriendo (Comodato) de fecha 20/05/2025.
- h) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925 ambos de fecha 31/07/2025.
- i) Informe favorable de la de Junta de Vecinos N°49 Silvia Salazar el Turbio, Pucón.

Sr. Jarol Fuchslocher, Encargado de Rentas y Patentes: realiza explicación del Ord.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°61 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN "C" RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, PRESENTADA POR INMOBILIARIA EL CERDUO S.P.A.



➤ Ord. N°62 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de Patente de Alcohol con clasificación (J) "Bodegas Elaboradoras o Distribuidoras de Vinos, Licores o Cerveza, que expendan al por mayor" presentada por CERVECERÍA FERNANDO ANDRÉS ESPARZA IBACACHE E.I.R.L. RUT 78.181675-2 para funcionar en el inmueble ubicado en calle Variante Intérnacional N° 970 Comuna de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de Patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) ✓ Solicitud de patente acogida a la Ley 19.749 "Microempresa Familiar" ingresada con fecha 20/08/2025.
- b) ✓ Informe Sanitario N°2409360584 de fecha 21/08/2025 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- c) ✓ Información SII.
- d) ✓ Copia Cedula de Identidad.
- e) ✓ Certificado de Vigencia de la Sociedad de fecha 19/08/2025 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- f) ✓ Contrato de Arriendo de fecha 10/07/2025.
- g) ✓ Certificado de Antecedentes de fecha 18/08/2025 y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925 de fecha 13/06/2025.
- h) ✓ Informe favorable de la Junta de Vecinos Central N°34 Las Araucarias de Pucón de fecha 18/08/2025.
- i) ✓ Informe Visita Inspectiva Patente MEF N°0072 de fecha 26/08/2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Sr. Jarol Fuchslocher, Encargado de Rentas y Patentes: realiza explicación del Ord.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°62 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN "J" BODEGAS ELABORADAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA, QUE EXPENDAN AL POR MAYOR, PRESENTADA POR CERVECERIA FERNANDO ESPARZA IBACACHE E.I.R.L.

➤ Ord. Int N°197 de fecha 04.09.2025, Secretaria Municipal, Sobre proceso de Constitución del COSOC periodo 2024-2028

Sra. Verónica Castillo Ojeda: da lectura al documento.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus, expone sobre proceso de votación de los estamentos de organizaciones Territoriales y Funcionales que se Inscribieron para formar el COSOC, el día 03.09.2025, se propone formar el COSOC los las organizaciones que se Inscribieron en el Registro, o se llame nuevamente a la constitución de COSOC , se hace presente que sería la cuarta vez que invita a participa.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo, que se publique en las páginas y con carta certificada.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo, la nueva convocatoria, y los medios locales nos ayuden en la difusión.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo y que se realice la consulta a Contraloría.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA REALIZAR NUEVA CONVOCATORIA DEL COSOC, POR LA FALTA DE QUORUM.

➤ Memorándum N°119 de Dideco



Junto con saludar y mediante el presente, tengo a bien exponer y a solicitar lo que a continuación se detalla:

De acuerdo a evaluación social e informe técnico realizado por profesional Asistente Social del Departamento de Desarrollo Social, correspondiente a la solicitud de apoyo económico de parte de Don Ramon Abdias Reyes San Martin, cedula nacional de identidad N°15.958.663-4, para la adquisición de una silla de ruedas, quien presenta un diagnóstico médico de Tetraparesia Espástica 2°TRM cervical, con un grado de discapacidad física del 90% según Registro Nacional de Discapacidad. La situación socioeconómica de la familia ha sido evaluada por profesionales del departamento social, constatándose que carecen de ingresos suficientes que les permitan dar total cobertura a sus necesidades fundamentales.

Por lo anterior, se solicita al sr Alcalde y al Honorable Consejo Municipal, aprobación de los recursos para la entrega de ayuda social, consistente en un aporte económico por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos), para la adquisición de la silla de ruedas ,lo anterior de acuerdo al marco regulatorio vigente establecido en el Reglamento Municipal para la asignación de entregas de prestaciones y Ayudas Sociales evaluadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario y a la disponibilidad presupuestaria del municipio. Cabe señalar que el expediente del caso Social se encuentra resguardado por la profesional del departamento de desarrollo Social, en concordancia a los principios de confidencialidad.

/ /

Sr. Gustavo Sandoval, Director Dideco: realiza explicación del Memo.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDUM N°119 DE DIDEKO, PARA AYUDA SOCIAL APORTE ECONOMICO DE \$700.000 PARA ADQUISICIÓN DE SILLA DE RUEDAS, A RAMON REYES SAN MARTIN.

➤ Memorándum N°154 de Daoma

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a Uds. para solicitar formalmente la aprobación del Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos y del Modelo de Gestión de la Planta de Compostaje Comunal. Ambos documentos fueron presentados en la sesión de la Comisión de Medio Ambiente, realizada el día 29 de agosto de 2025.

Adjunto al presente los antecedentes correspondientes, los cuales se someten a su consideración para la respectiva aprobación.

Sra. Evelyn Silva, Directora Daoma: realiza explicación del Memo.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo y felicito al equipo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo, agregar algo que es fantástico estos planes, es como reciclar lo orgánico y convertirlo en suelo, fantástico.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo y felicito al equipo por el trabajo que se ha venido trabajando, lo conozco porque hemos trabajado en comisión.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDUM N°154 DE DAOMA, PARA PLAN MAESTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DEL MODELO DE GESTIÓN DE LA PLANTA DE COMPOSTAJE COMUNAL.

➤ Memorándum N°155 de Daoma

Junto con saludar cordialmente, por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto denominado "**Construcción de Planta de Compostaje Comunal, Pucón. Etapa I**" (Código BIP: 40072323), los cuales han sido estimados conforme a valores de mercado.



Sra. Evelyn Silva, Directora Daoma: realiza explicación del Memo.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDUM N°155 DE DAOMA, PARA LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE PLAN DE COMPOSTAJE COMUNAL, PUCÓN. ETAPA 1.

Break de 15 minutos

➤ Puntos Varios.

Sr. Claudio Cortez Guarda:

- Ratificación salude a un funcionario Municipal, me equivoque en el apellido, saludar y felicitar a Miguel Gutiérrez.
- Solicito en nombre de los vecinos del sector Coilaco Bajo la mantención de una alcantarilla que esta tapada y no hace la evacuación de aguas lluvias, esta alcantarilla esta a unos 200 mts. antes del puente Coilaco
- Saludar Club Trancura en el voleibol, tuvieron un campeonato, polideportivo el domingo no atiende, querían realizar el campeonato en el polideportivo, pero no trabajan los domingos, ver la forma de que abra los domingos.
- Solicitud de un vecino que realizo por Ley de Lobby, requerimiento el 2 de junio, para realizar reunión con el alcalde, le entregare al administrador el nombre, para que se genere esa reunión.

Sr. Julio Inzunza San Martín:

- De Coilaco Bajo solicitan mantención alcantarilla, está tapado, 200metros del puente coilaco.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: los concejales no pueden entrar y salir de reunión de Concejo, se entra y deben mantenerse hasta el final de la sesión, de acuerdo a Dictamen de Contraloría.

- Sr. Julio Inzunza Cuando se levantara un proyecto para pavimentar la calle Entre Ríos, tiene la mitad pavimentada, que Secplac evaluar esta posibilidad.
- Tema vial, hay varios eventos que hoy día están en las calles urbanas, Camino Internacional entre otros, tenemos una maquina bacheadora, para solucionar estos eventos.
- Me comentaron que la instalación de la feria de "Mujeres indígenas emprendedoras" que se desarollo el sábado 06 y 07 de Septiembre en el frontis municipal no tuvo el apoyo suficiente de otros programas municipales, para lo cual pido que los distintos departamentos deben trabajar en conjunto en estas iniciativas y que además se considere esta feria parte de las ferias temáticas del programa Pucón emprende.
- Solicitar vuelta tener otra feria de las mujeres indígenas este 2025, de aquí a fin de año.

Se incorpora a la reunión el Sr. Presidente Sebastián Ávarez a las 12:10 hrs.

Sr. Emilio Ulloa Barra:

- Solicito a usted señor alcalde poder conocer como el municipio abordará la situación de los bienes inmuebles que son parte del patrimonio municipal, me refiero a los terrenos en los que actualmente se encuentran nuestros 12 colegios municipales. Esto a raíz de la implementación de los servicios locales de educación pública (SLEP) donde estos colegios pasarán a la administración estatal.
- Solicito a usted señor alcalde se pueda abordar la situación que está afectando a la zona principal de nuestra comuna (sector centro) que tiene relación con distintos componentes que están afectando tanto la seguridad como también la imagen que proyectamos como destino



- turístico. Esto tiene relación con la situación de nuestros perros comunitarios, los cuales al caer la noche se vuelven muy agresivos, atacando a ciclistas, peatones y vehículos que pasan por donde ellos están, además urge abordar la situación de las personas que se encuentran en situación de calle, los cuales lamentablemente hacen sus necesidades en la calle, piden dinero fuera de los supermercados e incluso beben alcohol en plena vía pública.
- Solicito señor alcalde un informe de parte del Departamento Jurídico del municipio respecto a todas aquellas causas que han significado un gasto económico para las arcas municipales, esto por concepto de pago de indemnizaciones a funcionarios desvinculados, como así también conocer aquellas que están en curso y tener una proyección de los montos que se estarían destinando para este fin.

Sra. Marina Matus Álvarez:

- Felicitación por feria indígena: Felicitó a la oficina de asuntos indígenas y a Nayadet Alvaréz por el trabajo con las mujeres en la feria indígena, destacando la belleza de la exposición y el talento de las artesanas.
- Dotación de salud: Solicitud revisar el borrador de la dotación (staffing) del servicio de salud, expresando su interés en una dotación clínica más que administrativa, antes de que llegue a aprobación.
- Actividades inclusivas y bingos: Felicitó las actividades del fin de semana, incluyendo una fiesta de la chilenidad organizada por la compañía de teatro inclusiva, y un bingo en la escuela Carlos Holzapfel, destacando su apoyo a niños con capacidades diferentes.
- Felicitación a funcionarios de salud: Expresó su orgullo y agradecimiento a los funcionarios del área de salud por su compromiso y excelente atención.
- Comisión de riesgo: Solicitud una Comisión de Riesgo para conocer las medidas preventivas ante el pronóstico de mal clima, con el fin de informar a la comunidad. El alcalde sugirió que el equipo de emergencia estaba concentrado en el plan y que se podría enviar una minuta informativa a los concejales.
- Patrullaje y test de drogas: Pidió reforzar el patrullaje en el sector del Cristo, ya que estaba siendo utilizado para el consumo de drogas. Insistió en la necesidad de implementar el test de drogas para funcionarios municipales. El alcalde aclaró que el test ya estaba implementado de forma aleatoria y sorpresiva, y que los concejales debían someterse voluntariamente. La concejala aclaró que se refería a la licitación del laboratorio para el test de pelo aprobado.

Sra. Verónica Castillo Ojeda:

- Plan Regulador: Propuso incluir la actualización del plan regulador en el presupuesto 2026, dado que es necesario para la protección y urbanización de la comuna, y que la etapa actual estaba desactualizada respecto a humedales.
- Aguinaldo sector público: Preguntó sobre el aguinaldo y bono de Fiestas Patrias para el sector público. La Secretaría Municipal informó que aún no han llegado la asignación de recursos de la Subdere.
- Seguridad en el servicio de salud: Mencionó que los funcionarios de salud se sentían inseguros a pesar de los guardias, y pidió fortalecer la seguridad.
- Demarcación: Pidió demarcar los paraderos de taxis y pasos peatonales, especialmente uno peligroso en Camino Internacional.
- Pago a trabajadores de Asedo: Consultó sobre el pago a los trabajadores de la empresa, ya que se habían recibido denuncias por falta de pago.
- Protocolo de acoso sexual en deporte: Preguntó si el decreto supremo N° 22 de 2020 del Ministerio del Deporte, sobre prevención de acoso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva, se estaba tomando en cuenta en los talleres deportivos.
- Agradecimiento a Yenifer Arriagada: Agradeció el trabajo de Yenifer Arriagada, secretaria de la oficina de concejales, por su eficiencia y proactividad. Otros concejales (Emilio Ulloa, Julio Inzunza, Claudio Cortéz) también se sumaron a los agradecimientos.
- Presupuesto de arreglos Liceo Hotelería y Turismo: Pidió el presupuesto de las empresas invitadas a trato directo para los arreglos del Liceo de Hotelería y Turismo, para conocer todas las ofertas.



- Cumplimiento de contrato de Servintegral: Reclamó nuevamente por el incumplimiento del contrato de la empresa, ya que los trabajadores no tenían condiciones dignas. Señaló que la municipalidad debería iniciar un procedimiento y que el contrato podría revocarse si no se cumplían las bases. El alcalde reconoció la situación, pero pidió justicia en sus palabras, dado que el contrato se adjudicó antes de su administración y el municipio paga incentivos y aguinaldos.
- Mantención de alcantarillas en Ruta 6905: Expuso una carta de la junta de vecinos N° 6 de Caburga Bajo sobre cuatro alcantarillas tapadas en la Ruta 6905, que causaban inundaciones, incluso en la casa de una adulta mayor. Solicitó que la municipalidad, aunque sea responsabilidad de Vialidad, interviera. El alcalde informó sobre un link para reclamos directos a Vialidad, pero se comprometió a que el equipo municipal fuera a observar.
- Aporte para Bomberos: Preguntó sobre una solicitud de \$30.000.000 de Bomberos. El alcalde respondió que el municipio siempre ha apoyado a Bomberos y que se discutiría en el presupuesto 2026.
- Regularización de terrenos rurales: Leyó una carta de la junta de vecinos N° 6 de Caburga Bajo sobre la imposibilidad de regularizar terrenos rurales menores de 5.000 m² debido a un dictamen de Contraloría, afectando a muchos adultos mayores. Informó sobre una conversación con el Ministro de Bienes Nacionales y pidió al municipio oficiar al ministerio para una posible modificación de la ley. El alcalde pidió a la concejala que representara la voz de Pucón ante el ministro y ofreció apoyo municipal.
- Actualización del Plan Regulador: Solicitó que se incluyera la actualización del plan regulador en el presupuesto 2026, estimando un costo de más de 100 millones de pesos, debido a la necesidad de proteger humedales y urbanizar. El alcalde propuso trabajar en planes seccionales a corto plazo y avanzar en el regulador a largo plazo, también mencionando la necesidad de cambiar la Ley General de Urbanismo.
- Audios filtrados en educación: Denunció la filtración de audios sobre la situación de educación (mencionando al alcalde, Sr. Torres y Soriano), calificándolo como un "atentado contra la democracia". Afirmó que llevaría los audios a la Fiscalía e invitó a los demás concejales a hacer lo mismo. Criticó la forma en que se abordó un sumario y la calidad de los asesores del alcalde, acusándolo de subestimar a la gente de Pucón. El alcalde respondió respetando su juicio de valor, pero sin compartir sus descalificaciones.

➤ Mensaje del Alcalde

Felipe Vega (Gabinete) detalló el programa completo de Fiestas Patrias:

Iniciaron con el izamiento de la bandera y un cuecazo el 5 de septiembre en la Plaza de Armas.

- El 10 de septiembre se realizará la premiación de la mejor empanada de Pucón.
- Se realizarán desfiles rurales el 11 de septiembre en Palguín Bajo y el 12 de septiembre en Caburgua y Villa San Pedro.
 - La Oficina de Discapacidad tendrá su fonda inclusiva el 12 de septiembre.
 - El Tedeum evangélico será el 13 de septiembre.
 - El vino de honor de los funcionarios municipales será el 15 de septiembre en el gimnasio municipal.
 - El 15 de septiembre se inaugurará la feria Pucón Emprende en el estacionamiento de Enjoy.
 - La carrera de garzones se trasladó al 16 de septiembre por calle O'Higgins.
 - La fonda del adulto mayor será el 16 de septiembre en el Centro Integral del Adulto Mayor.
 - La fiesta familiar de la chilenidad se inaugurará el 17 de septiembre en el parque deportivo municipal (Ecoparque), donde también se inaugurarán las ramadas.
 - El Tedeum católico y el desfile oficial en Av. O'Higgins se realizarán el 18 de septiembre.
 - Finalizará con la "Fonda en tu Barrio" (un bus móvil) que recorrerá barrios y culminará en el Ecoparque el 20 de septiembre.
 - Se destacó la total disponibilidad y compromiso de Carabineros para resguardar la seguridad de las actividades.
- **Carolina Ruiz (Directora de Fomento Productivo)** se refirió a la feria Pucón Emprende:
 - Postularon 235 personas y 217 fueron seleccionadas para exponer del 15 al 20 de septiembre en el estacionamiento de Enjoy.



- El horario de funcionamiento es de 12:00 a 23:00 horas, con la inauguración el 15 de septiembre a las 17:00 horas.
- Mencionó otras ferias temáticas pendientes (agroelaborados y cosméticos, infantil, moda y belleza, plantas y jardines, comercio local) y una feria grande para Navidad del 20 al 23 de diciembre.
- Informó sobre los cursos del programa, destacando la continuidad de las capacitaciones más específicas por rubros.

Finalmente, se informó que la Dirección Regional de Vialidad fue solicitada para el retiro de la baranda en la rotonda Matus. También, se acordó trasladar la sesión de concejo del lunes 15 al lunes 22 de septiembre para priorizar las actividades de Fiestas Patrias. Se aprobó una Comisión de Infraestructura para el jueves 11 a las 15:00 horas

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA A LAS 15:00HRS PARA EL DIA JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE.

Se levanta la sesión 13:46hrs.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°27 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE 2025.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°11 DE FECHA 28 DE AGOSTO 2025.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°34 DE 04.09.2025 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$30.000.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FECHA 29 DE AGOSTO 2025, MONTO M\$4.850.-
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°19 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FECHA 29 DE AGOSTO 2025, MONTO \$60.679.853.-
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20 DE FECHA 04 SEPTIEMBRE DEL 2025 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR UN MONTO M\$30.000.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, DE FECHA 27 DE AGOSTO 2025 POR UN MONTO M\$19.500.-
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°405 DE SECPLAC, PARA INICIATIVA MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREA VERDE LOS ROBLES, PUCÓN, CÓDIGO BIP 40071052-0, MONTO DE LA INVERSION M\$215.490, SE APRUEBA, PRIORIZACIÓN DE LA INICIATIVA, LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO.
9. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°61 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN "C" RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, PRESENTADA POR INMOBILIARIA EL CERDUO S.P.A.
10. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°62 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN "J" BODEGAS ELABORADAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA, QUE EXPENDAN AL POR MAYOR, PRESENTADA POR CERVECERIA FERNANDO ESPARZA IBACACHE E.I.R.L.
11. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA REALIZAR NUEVA CONVOCATORIA DEL COSOC, POR LA FALTA DE QUORUM.



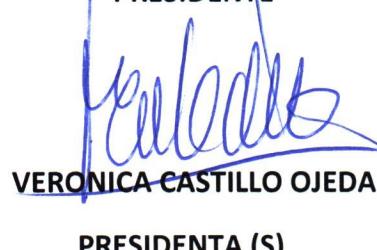
12. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDUM N°119 DE DIDEKO, PARA AYUDA SOCIAL APORTE ECONOMICO DE \$700.000 PARA ADQUISICIÓN DE SILLA DE RUEDAS, A RAMON REYES SAN MARTIN.
13. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDUM N°154 DE DAOMA, PARA PLAN MAESTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DEL MODELO DE GESTIÓN DE LA PLANTA DE COMPOSTAJE COMUNAL.
14. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDUM N°155 DE DAOMA, PARA LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE PLAN DE COMPOSTAJE COMUNAL, PUCÓN. ETAPA 1.
15. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA A LAS 15:00HRS PARA EL DIA JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE.



GLADIÉLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE



VERÓNICA CASTILLO OJEDA
PRESIDENTA (S)

